

COORDENADAS

La decisión de liquidar

ENRIQUE QUINTANA



La decisión de liquidar a Luz y Fuerza del Centro no se tomó recientemente.

Se fraguó por lo menos por 10 años.

Antes de que comenzara la actual Administración, el equipo más cercano al Presidente Calderón sabía perfectamente que esa era **la única vía para aumentar la productividad del sector** e internamente siempre se tuvo a la liquidación de la empresa como la solución.

En diciembre de 1999, el PAN propuso la liquidación como parte de las reformas al sector eléctrico.

“Si no hubo voluntad política durante 20 años para liquidar a LFC, ahora su fusión a la Comisión Federal de Electricidad es prioritaria”, decía aquel texto, que sustentaba la propuesta en el hecho de que desde que se constituyó en **1994 y hasta 1999**, había sido necesario **inyectarle 90 mil millones de pesos**.

Tras la llegada de Fox al Gobierno en el 2000, se pensaba que lo que era una propuesta pública del PAN se haría efectiva.

Sin embargo, pasaron los años y nada cambió... ni el director de Luz y Fuerza, pues **Andrés Caso** siguió al frente.

Cuando el tema se ponía sobre la mesa en las discusiones del gabinete, siempre había inconvenientes políticos para llevar a efecto la fusión o liquidación de la empresa.

En 2002, tomó la dirección de la empresa **Luis de Pablo Serna**, quien había estado al frente de Ferrocarriles Nacionales de México cuando se privatizó, lo que desató especulaciones.

Sin embargo, nada ocurrió. En los balances políticos del Gobierno de Fox siempre se consideraba **inconveniente proceder a la liquidación**.

Y así se fue todo el sexenio.

Cuando Felipe Calderón tomó la Presidencia de la República, dio otro mensaje al nombrar como director de la empresa a **Jorge Gutiérrez Vera**, quien era un empresario y técnico avezado, pero además tenía la experiencia de haber estado

en la dirección adjunta de Luz y Fuerza durante la única huelga que el SME estalló en los últimos 73 años. Le tocó vivir el proceso a través del cual la CFE tuvo que hacerse cargo de LFC por dos semanas.

La sospecha de que la liquidación era inminente llevó incluso al SME a proponer en la revisión contractual del 2008 la llamada **“cláusula de la vida eterna”**.

La cláusula 121 que proponía el sindicato decía:

“Se establece que LFC no podrá ser declarada ni declararse en disolución, liquidación o extinción, en tanto los procesos propios para garantizar su rentabilidad sean tergiversados por las normatividades específicas o negligencia de la administración”.

Obviamente, la cláusula fue rechazada.

En marzo del año pasado, además, se suscribió el enésimo convenio de productividad con el SME, que también por enésima vez fue incumplido.

Quizá la liquidación de la empresa se hubiera pospuesto otra vez, de no ser por

la torpeza de **Martín Esparza**.

El secretario general del SME, en su intento de reelección a través de transas, propició una fuerte división en el sindicato al ser impugnado el proceso por Alejandro Muñoz, su contendiente y tesorero del sindicato.

La oportunidad se configuró además cuando no se dio la toma de nota a Esparza y se congelaron las cuentas del sindicato por falta de representación jurídica.

Quizá nunca se había presentado una condición tan vulnerable en el SME, lo que condujo a que finalmente el Gobierno de Calderón tomara la decisión de proceder a la liquidación.

El triunfo de México ante El Salvador y su clasificación al Mundial de Sudáfrica



Fecha 13.10.2009	Sección Negocios	Página 6
----------------------------	----------------------------	--------------------

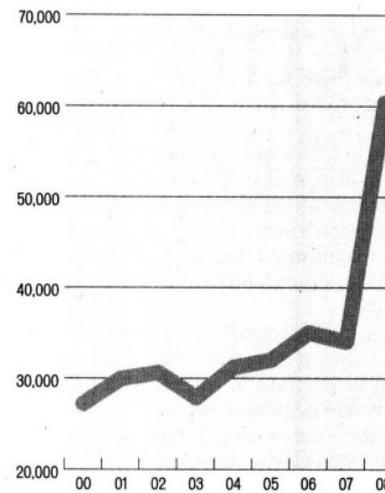
ca fueron más que oportunos como ingrediente distractor para que el sábado por la noche se tomaran las instalaciones de LFC en preparación al decreto de liquidación del domingo 11 de octubre.

Mañana seguiremos con el tema.

enrique.quintana@reforma.com

Pérdidas de LFC antes de subsidio

(Miles de millones constantes de 2008)



Fuente: elaboración propia con base en datos de LFC